ACTA DE INICIO

CONVENIO No.	**SI-024-2023**
CONVENIANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – NIT. No. 800103935-6
CONVENIANTE	MUNICIPIO DE CHINÚ - NIT. 800096753-1.
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN TRAMO INTERMEDIO LOCALIZADO SOBRE EL CORREDOR RURAL QUE INICIA EN LA INTERSECCION CON LA RUTA 78 (VIA CHINU-LORICA) A LA ALTURA DE LA SUBESTACION CHINÚ Y CONTINUA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN MATEO- CHINÚ"
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($2.520.896.212,00 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES contados a partir del acta de inicio, distribuidos así. DOS (2) MESES para la etapa precontractual del proyecto y CUATRO (4) MESES para la ejecución de las obras.

La Ingeniera **CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.882.640 expedida en Momil en su calidad de Secretaria de Infraestructura, Código 020, Grado 03 de la Planta Global de Empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Córdoba, según Decreto de nombramiento No. 000019 de 02 de enero de 2020, acta de posesión de fecha 03 de enero de 2020 y en ejercicio de las facultades que le han sido delegadas mediante Decreto de delegación Nº 001056 del 23 de noviembre de 2022, quien obra en nombre y representación de **EL DEPARTAMENTO** y el señor **ORLANDO FABIO CASTILLO BERMEJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.639.338 de Sabanalarga, en su calidad de alcalde del municipio de Chinú, como consta en el Acta de posesión de 31 de diciembre de 2019, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE CHINÚ, acordamos dar inicio a la ejecución del convenio en mención de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de éste.

Para constancia de lo anterior, se firma el veintiocho (28) de junio de 2023 por quienes intervinieron,

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura Gobernación de Córdoba

ORLANDO FABIO CASTILLO BERMEJO
Alcalde
Municipio de Chinú

Proyectó: Ing. Diego Abad. Supervisor SI.
Revisó: Ing. Eliana Uparela Marsiglia - Directora Técnica y Administrativa SI.